

PODEMOS.
por Torre Pacheco

**PROGRAMA MUNICIPAL
PODEMOS**

TORRE PACHECO

MUNICIPALES 2019

Índice

Nuestro compromiso con la gente, por un lugar para todas	5
Participación ciudadana y transparencia	9
Economía sostenible y recaudación municipal	15
Educación, cultura y juventud	21
Servicios sociales y empleo	29
Urbanismo, vivienda y movilidad sostenible	35
Igualdad y políticas inclusivas	43
Medio ambiente y cambio climático	51

Nuestro compromiso con la gente, por un lugar para todas.

Actualmente, estamos viviendo una etapa de profundo cambio. Nuestra sociedad se encuentra inmersa en un proceso de evolución muy rápido, que está modificando todo aquello cuanto entendíamos hasta hace muy poco. Como ciudadanos y ciudadanas, hemos visto cómo se ha dicho basta a la regresión, cómo la gente ha salido a la calle a pedir una vida digna, una justicia y una vuelta de nuestros derechos fundamentales. Por eso, nació Podemos, una herramienta ciudadana del cambio.

Esta realidad del cambio también podemos trasladarla a lo más básico de nuestra sociedad: nuestros pueblos, los municipios. Todos y todas queremos que nuestros municipios sean lugares ideales en los que poder desarrollar nuestras vidas. Nuestro municipio es, a gran escala, nuestro hogar y nuestra casa; la tienda de la esquina a la que vamos a comprar el pan, el bar que tiene mi vecina o vecino, el jardín que está cerca de casa, el colegio al que hemos ido siendo niños... En definitiva, nuestro entorno.

Torre-Pacheco, nuestro hogar, ha sido partícipe del cambio: hemos visto cómo aquellos y aquellas que nos robaban, que no hacían el bien a nuestro pueblo, fueron expulsados con la voluntad de algo mejor. Sin embargo, hemos visto que muchas cosas no han progresado, que siguen como están. Por eso, desde Podemos, queremos brindar la oportunidad a nuestra gente de poder ser la herramienta del cambio.

Queremos demostrar que las cosas pueden hacerse de otra manera, que las instituciones son propiedad de la ciudadanía, y no de los po-

líticos; que nuestros recursos se pueden gestionar de forma eficiente, responsable y limpia. Sin trampas. Necesitamos hacer de Torre-Pacheco, y la comarca del Mar Menor en general, un municipio amigo del medio ambiente, del feminismo, de los jóvenes, de los ancianos... En definitiva, un lugar por todas y todos.

Por ello, como vecino, como vecina, te pedimos una oportunidad para demostrar que Podemos es la garantía para poner las instituciones al servicio de la gente. Tú puedes demostrar que juntos y juntas, podemos. Que sí se puede.

Participación ciudadana y transparencia.

1. | Plan Municipal de Transparencia y Anticorrupción.

Es conocido que Torre-Pacheco ha sufrido la corrupción materializada en las sucesivas imputaciones que se han hecho a lo largo de nuestra democracia a distintos responsables y representantes políticos por malversación, prevaricación...

Uno de los grandes problemas que se sigue contemplando en cuanto a la Transparencia es que la Ley se cumple de forma liviana. Consideramos que es totalmente insuficiente, por lo que proponemos la creación de un Plan Municipal regulador de la función pública en la que se persiguen tres objetivos:

- Que los cargos directivos públicos y políticos actualicen sus datos fiscales con una periodicidad de 6 a 7 meses durante la legislatura, aumentando los puntos y cotas mínimas a alcanzar para una plena transparencia;
- Cristalizar, simplificar hacer más accesible a la ciudadanía los procesos de pagos a proveedores, licitación y adjudicación de contratos por concurso y las cuentas en general del Ayuntamiento y empresas públicas;
- Plantear este Plan como una medida exhaustiva de persecución de casos de corrupción, así como ofrecer al Ayuntamiento como acusación particular en los juicios por corrupción de cargos políticos relacionados con Torre-Pacheco.

Asimismo, también planteamos que este plan contemple las directrices a seguir para la actualización periódica de datos generales y específicos en las páginas webs del Ayuntamiento y las corporacio-

nes municipales, los concursos de contratación que se realicen para la ejecución de obras públicas, etc. En esta línea, el plan incluirá los requisitos de la contratación pública, y velará por el cumplimiento de aquellas medidas que estén vigentes: la empresa local como primera opción, el rechazo automático de acceso al concurso para aquellas empresas que estén vinculadas a casos y escándalos de corrupción...

2. | **Apertura de los Plenos Municipales a la ciudadanía.**

Proponemos que los plenos municipales dejen de tener formatos cerrados, en los cuales la ciudadanía pueda asistir pero no tenga la oportunidad de dar su voz. Entendemos que aquellas y aquellos que estamos en política nos debemos a la voluntad popular de que estemos ahí, por lo que los ciudadanos y ciudadanas podrán tener pequeñas intervenciones en lapsos controlados y medidos de tiempo para exponer dudas, quejas, sugerencias... sobre los temas que se traten en ese momento.

3. | **Plataforma de presupuestos participativos.**

Entendemos que una buena gestión económica de un municipio debe estar basada en formas participadas donde los vecinos y vecinas tengan espacios de opinión, debate y proposición. A pesar de la intención fallida y fracasada del actual gobierno municipal de poner en marcha los Presupuestos Participativos, proponemos su ejecución y funcionamiento para que los vecinos y vecinas puedan hacer sus propuestas en un 10-20% del presupuesto total a destinar en cada foco urbano, así como sugerencias a tener en cuenta a la hora de destinar dinero pú-

blico. Queremos que los vecinos y vecinas tengan el control directo de sus necesidades, y en qué se gasta el dinero la corporación municipal.

4. | **Torre-Pacheco decide.**

Esta plataforma se propone como eje principal de Participación Ciudadana activa. Existirá un portal web en el que el Ayuntamiento y sus distintas corporaciones municipales someterán a consulta propuestas tanto del Ayuntamiento como de la ciudadanía en general. Además, a modo de fomentar el fácil acceso a esta herramienta, habrán puntos de participación físicos transversales a la plataforma online.

5. | **Auditoría de la deuda pública y reestructuración de pagos:**

Aunque la actual corporación municipal ha trabajado por la reducción de deuda, consideramos que gran parte de la deuda contraída por herencia del PP no es transparente, clara y justa. Proponemos la realización de una auditoría integral de todos los aspectos relacionados con la gestión económica del municipio, funcionamiento, deuda pública y, especialmente, los intereses de demora y pagos a proveedores por parte de promotores y promotoras fiscales municipales; es decir, que la auditoría ciudadana la realicen agentes internos de la administración municipal mediante una actualización periódica y constante de las arcas municipales.

Economía sostenible y Recaudación Municipal.

6. | Cambio hacia un modelo productivo diverso y sostenible.

Proponemos el fomento de modelos económicos en Torre-Pacheco que estén diversificados, que sean sostenibles con el entorno, y justos con la realidad social del municipio. Nuestra voluntad es poder crear un tejido socioeconómico que desdibuje las desigualdades que produce el modelo productivo que se lleva a cabo en el municipio. Por ese motivo, planteamos un impulso por un turismo de calidad y que esté adaptado al entorno en el que se encuentra. Para deslocalizar los focos industriales en perjuicio de las PYMES y las cooperativas, proponemos programas periódicos de meet-greet avalados por el Ayuntamiento en IFEPA, con temáticas de interés para las grandes empresas, las PYMES y autónomos, con el fin de poner en contacto ambos ámbitos de forma fluida y eficaz.

7. | Justicia fiscal.

Desde Podemos, entendemos que la gestión de los recursos económicos públicos debe basarse en la prudencia, la responsabilidad y el sentido de la justicia social. No podemos permitir que la responsabilidad tributaria de la ciudadanía recaiga de forma desigual dentro de las competencias que los Ayuntamientos tienen, y que el mantenimiento de las infraestructuras sea pobre por este motivo. Somos conscientes de que en nuestro municipio esto es una realidad, por lo que planteamos medidas muy concretas para combatir las desigualdades económicas:

- Para ayudar al contribuyente en sus pagos de los tributos municipales como IBI, Circulación... facilitaremos el pago de los mismos de forma fraccionada (mensual, bimensual, trimestral o bianual), progresiva e igualitaria, como ya existen en otros municipios dentro y fuera de la Región de Murcia. Eso facilitará la recuperación de los impagados y la reducción de la morosidad.
- Como ya existen en otros municipios de la Región, planteamos una reforma del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías), en la cual se incrementará de un 50% a un 95% la bonificación a la que podrán atenerse aquellas personas que reciban en herencia viviendas habituales del fallecido/a. Se incluirá como requisito para atenerse a la bonificación ser hijo o hija del fallecido/a, y que no se produzca la venta del inmueble durante un período de 10 años.
- Proponemos una política de gasto basada en el uso eficiente de los recursos públicos, de forma austera y racional. Planteamos una reducción significativa del gasto público en aspectos innecesarios como la sobrepública, actos externos al Ayuntamiento y protocolo. Además, pondremos en marcha una bajada general del sueldo a los cargos electos de la corporación municipal, adaptándola a la realidad social del municipio. Así pues, se crearán espacios de consulta participativa para la reinversión de los fondos públicos ahorrados, vía "Torre-Pacheco Decide", en proyectos de ámbito local que fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación del municipio.

Educación, cultura y juventud.

8. | Escuelas Infantiles Municipales:

Desde Podemos consideramos fundamental la educación infantil de 0 a 3 años. Consideramos que la gestión de las Escuelas Infantiles Municipales (EIMs) es insuficiente, poco ambiciosa, y que no abarca a todos los aspectos necesarios para cubrir las necesidades que este tipo de servicios dan. Dado que la educación es fundamental para el buen desarrollo de un municipio, planteamos la siguiente medida: el aumento significativo de las plazas ofertadas por las EIMs.

Para evitar la saturación de las escuelas, y cumpliendo las ratios establecidas por la Consejería de Educación, proponemos la vuelta a la gestión íntegramente pública en una legislatura de, al menos, dos de las escuelas que se encuentran bajo gestión externa al Ayuntamiento (EIM de Balsicas, y EIM San Antonio). Además, proponemos el establecimiento de una bonificación de 25% del precio total de la matrícula a aquellas familias monoparentales/monomarentales o divorciadas (aportando la sentencia de divorcio y la acreditación de la custodia del alumno/a).

9. | Política para los jóvenes activa y efectiva:

- Ampliación del horario de la Biblioteca Municipal durante la época de exámenes, incluidos los fines de semana.
- Creación del Consejo Municipal de la Juventud, donde se encuentren representadas personas autónomas que quieran asociarse, y colectivos/asociaciones juveniles como medio de canalización de reivindicaciones, propuestas y participación juvenil para con la Administración Pública Local.
- Creación de salas de lectura específicas en el foco urbano de To-

rre-Pacheco y pedanías, facilitando y promocionando el acceso a la lectura como medio de ocio.

- Impulso de programas municipales de política inclusiva en escuelas, institutos y centros sociales en contra de la segregación por sexo o procedencia, discriminación racial y sexual con perspectiva de género, y abandono escolar.
- Creación de un festival de música y artes alternativas para todos y todas las jóvenes del municipio durante el período de verano, impulsándolo como medio de promoción y creación artística de bandas y agrupaciones juveniles a nivel regional.
- Impulso de los Talleres de Autonomía Personal como medio de inserción cultural y laboral de los jóvenes. Dirigimos este tipo de talleres municipales para la adquisición, por parte de los jóvenes, a todos los aspectos útiles de la vida (tareas domésticas, recursos laborales útiles, conocimiento de la administración pública, etc...)
- Creación de un albergue juvenil municipal para el fomento del turismo cultural y natural, y ampliando la oferta cultural de nuestras pedanías.
- Ampliación de las rutas establecidas para el transporte de Universitarios/as a todas las pedanías de Torre-Pacheco (bajo solicitud).
- Dada nuestra preocupación por la proliferación creciente de los locales de apuestas en las calles de nuestro municipio, que azota a una juventud castigada por los efectos más que negativos de la crisis económica, nos comprometemos a impulsar una normativa de restricción y prohibición de publicidad de estos locales en la vía pública, así como políticas de zonificación para controlar el número

de establecimientos y sus horarios de apertura.

10. | **Amiantado en los centros educativos:**

Desde Podemos, consideramos muy grave que la Administración Local no haya puesto en conocimiento aún de la Consejería de Educación qué centros educativos de Torre-Pacheco y pedanías tienen estructuras con amianto. Por eso, reivindicamos y proponemos la inmediata puesta en marcha de los mecanismos necesarios para su notificación, y la inclusión de aquellos centros en los listados de la Consejería para la urgente retirada del amianto.

11. | **11. Cultura y diversidad:**

La cultura, como una de las máximas expresiones del ser humano en el entorno social, debe ser promovida de forma activa por los agentes públicos. Por ello, desde Podemos Torre-Pacheco proponemos estas medidas:

- Creación de una Agencia Municipal de la Cultura, que se encargue de la gestión íntegra del Museo de Cabezo Gordo y el Museo Etnográfico del Campo de Roldán, así como la promoción y creación de rutas naturales, deportivas y culturales como la Ruta de los Molinos. Además, esta Comisión se encargará de la promoción y apoyo público de los festivales de Dolores de Pacheco, el Festival de Cante Flamenco de Lo Ferro.
- Proponemos la puesta en marcha del proyecto de la Casa Fontes, que fue rehabilitada como museo y archi municipal pero que está cerrada y abandonada, así como los restos del campamento militar romano que se encontraron en la misma finca para su musealización y puesta en valor cultural del municipio.

- Creación de la Filmoteca Municipal de Torre-Pacheco, poniéndola en funcionamiento durante los fines de semana en horario de invierno, y todos los días laborales y no laborales durante el horario de verano. Proponemos, así, la facilitación del acceso a la filmoteca dando pases gratuitos a los jóvenes estudiantes, y con tarifas rebajadas a parados/as y jubilados/as.
- Favorecer y fomentar el carácter público y colectivo de la cultura. Llevar la cultura a las calles.
- Proponemos la celebración de la Semana de la Diversidad Cultural en mayo, en la que se fomenten las expresiones culturales diversas presentes en la gran población migrante de Torre-Pacheco. Planteamos esta medida como un programa de actividades para impulsar el desarrollo y conocimiento de lazos culturales mediante expresiones artístico-culturales, tradiciones, idioma, música, comida, cine... de las distintas personas provenientes de los varios lugares del mundo. Este formato cultural pretende dar cabida a la inclusión, integración y conocimiento de las culturas presentes en el municipio, así como un aprendizaje para la convivencia entre la ciudadanía.

Servicios sociales y empleo.

Torre-Pacheco es uno de los consistorios con la inversión social más precaria de toda la Región de Murcia. El Ayuntamiento destinó, aproximadamente, una media de 1,9 millones de euros presupuestados para gasto social en 2017, con austeras subidas progresivas en el ejercicio de 2018. Podemos comprobar que el reparto no es ni suficiente ni equiparable a las realidades sociales que ocurren en nuestro municipio.

Desde Podemos, planteamos una serie de medidas concretas para subsanar la problemática socioeconómica que existe en Torre-Pacheco:

12. | Un Paquete Social básico:

- Proponemos un aumento del gasto social con una protección firme por parte del Gobierno Municipal. Para lograr este objetivo, planteamos que la inversión base oscile en una subida de 2,1 a 2,2 millones de euros con variaciones progresivas según las necesidades del municipio. Podremos asegurar, por tanto, el mantenimiento de los equipos materiales, un aumento del personal de servicios sociales (haciendo hincapié en el trabajo social comunitario), y coberturas vitales para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Garantizar los suministros básicos de luz y agua para todos los hogares que no puedan pagarlo, impulsando y aumentando este tipo de ayudas.
- Mayor rigor en la adjudicación de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, priorizando a aquellas que realicen labores impor-

tantes para el municipio.

- Negociación, por parte del Ayuntamiento, el alquiler de material sociosanitario como camillas, etc... con entidades e instituciones sanitarias para facilitar la asistencia a la Tercera Edad, proponiendo su mantenimiento con una cuota simbólica que ayude a sufragar su uso, como ya se hace en otros municipios de la Región como Cieza.
- Aumento en las ayudas para becas comedor.

13. | Torre-Pacheco con la Tercera Edad:

- Construcción de una Residencia para la Tercera Edad en Torre-Pacheco, con una dotación de equipo material y personal adecuada para las necesidades de nuestros mayores.
- Creación de un Servicio Municipal de Asistencia a la Tercera Edad que cubra áreas como la nombrada en el apartado 4 de la propuesta 12, un servicio de catering a domicilio, la colaboración con organizaciones sociales que hagan labores de acompañamiento contra la soledad, etc...
- Impulso, refuerzo y extensión de los cursos, talleres y actividades ya existentes en los Centros de Mayores de Torre-Pacheco.
- Ampliación significativa de las plazas para los Centros de Estancia Diurna.

Urbanismo, vivienda y movilidad sostenible.

En un municipio como Torre-Pacheco, el modo en el que planteamos el pueblo será determinante para la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Se hace, pues, de vital importancia que propongamos un entorno urbanístico que respete los espacios públicos, el medio ambiente, que tenga perspectiva de género y que rompa con las barreras arquitectónicas para aquellos y aquellas usuarias con Diversidad Funcional. Proponemos, pues, una serie de medidas desde Podemos Torre-Pacheco:

14. | Un Urbanismo del Pueblo:

- Creación y puesta en marcha de un Plan de Avenidas para solucionar los problemas provenientes de las inundaciones. Con este plan, podremos subsanar aquellas problemáticas derivadas del plano irregular del municipio, y aminorar el impacto y daños de estos fenómenos meteorológicos.
- Revisión de los convenios y contratos que rigen la cesión de la gestión de ciertos servicios municipales, para la remunicipalización de las empresas públicas que fueron privatizadas durante las pasadas legislaturas.
- Mejora de las comunicaciones entre pedanías y municipios limítrofes, así como las principales autovías mediante transporte público.
- Amplia mejora de aquellas vías que se encuentren abandonadas por Administraciones pasadas, como las inmediaciones de la Estación de Tren, el entorno de Las Marañas, y una mejora profunda del alumbrado público en aquellas vías oscuras como las carreteras F-22, F-29 y la Carretera del Jimenado.

15. | **Mejora y creación de una Agencia Municipal de Vivienda Pública y Política Antidesahucios, y Plan Municipal General de Vivienda:**

Debido al mal y saturado funcionamiento que tienen los Servicios Sociales, así como la desigualdad en cuanto a ayuda social que recibe la ciudadanía, proponemos la creación de esta Agencia integrada para coordinar acciones entre el trabajo social comunitario y la promoción activa de vivienda pública y social en el municipio, así como la reducción de cargos públicos delegados integrándolos en un área temática especializada.

Desde Podemos Torre-Pacheco, planteamos esta propuesta con los siguientes ejes como puntos principales de funcionamiento:

- Creación de una Concejalía que aúne Urbanismo, Vivienda y Movilidad Sostenible, donde se incluyan dos Agencias Municipales que agrupen servicios públicos disgregados en oficinas: una Agencia Municipal de Vivienda Pública y Alquiler Social integrada por representantes de la corporación municipal, miembros de los colectivos sociales (PAH), funcionarios y la sociedad civil. Su función será la de hacer una ejecución y seguimiento de políticas públicas de vivienda, control y denuncia; una Agencia Municipal de Intermediación Hipotecaria basada en la justicia habitacional promulgada, asesorada y regulada por un equipo jurídico especializado en esta materia.
- Un Censo Municipal en el que queden registrados puntos estratégicos como la necesidad habitacional de vecinos y vecinas, viviendas vacías de entidades financieras, viviendas con necesidades de rehabilitación, infraviviendas, y el estado de las viviendas sociales
- Ayuda y asesoramiento jurídico gratuito para personas que hayan

sido desahuciadas, o que estén sin vivienda mediante un Servicio de Intermediación Hipotecaria.

- Penalización a aquellas entidades financieras que tengan vivienda vacía durante un período superior a 6 años, y que no hayan sido propuestas para su adquisición vía IBI.
- Dado que muchas de las viviendas expropiadas por entidades financieras no tienen dada de alta luz y agua, la tienen de obra y son costeadas por el Ayuntamiento, proponemos la revisión de viviendas sin cédula de habitabilidad.
- Programa Público para la construcción de Viviendas de Protección Oficial y Alquiler Social.
- Promoveremos la rehabilitación de edificios antiguos y en mal estado, siguiendo criterios de eficiencia energética.
- Plan de Incentivo del Alquiler. Persigue, especialmente, la promoción del alquiler para personas jóvenes y personas con dificultades socioeconómicas específicas, además de velar por los derechos y obligaciones de los arrendatarios y arrendados.
- Proponemos una Mesa de Negociación Colectiva entre miembros de la sociedad civil, miembros de la Corporación Municipal y entidades financieras para establecer convenios en los que se ponga vivienda vacía a disposición del parque público de vivienda.

16. | **Cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica:**

A pesar de que se han presentado mociones y propuestas a pleno sobre la retirada de simbología franquista, o relacionada con la dictadura, se sigue incumpliendo la Ley de Memoria Histórica. Proponemos la inmediata retirada de monumentos alegóricos como los monolitos a

los caídos del Jimenado y el de la Plaza de la Libertad en Torre-Pacheco. Así pues, proponemos la también retirada de placas del Ministerio de la Vivienda, y la reposición de nombres de calles con alusiones a figuras militares relacionadas con la dictadura franquista, reponiéndolas con figuras representativas del municipio que hayan prestado servicios de todo tipo a la sociedad, figuras relevantes de la sociedad española, y por supuesto, empoderando la figura de la mujer en nuestro plano callejero local.

17. | **Por unos Servicios Públicos de calidad:**

- Eliminación de las barreras arquitectónicas, haciendo las calles y aceras amplias, transitables y accesibles para personas con diversidad funcional, personas mayores y familias con bebés.
- Evaluación, y posterior auditoría del estado del servicio de la red pública del agua en el municipio.
- Remunicipalización de los servicios de Aguas y Gestión de Residuos. Por un agua pública, y un pueblo limpio sin especulación.
- Creación y refuerzo de un Reglamento Municipal de Limpieza y Civismo, donde se pueda controlar la gestión y ejecución de las labores de limpieza y gestión de residuos, así como una transición hacia un modelo ecológico de reciclaje total. Eso significa que apostamos por la colocación de más contenedores en el foco urbano y las pedanías, pero con menor tamaño para aminorar el impacto medioambiental.
- Reparación, reposición y creación eficaz de mobiliario urbano, especialmente papeleras, bancos y fuentes.

- Creación y refuerzo de estructuras municipales para el control de calidad de aguas de consumo, vigilancia y control de las aguas residuales, control de la contaminación atmosférica, control de higiene del espacio público y eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Realizar una profunda auditoría energética de las instalaciones municipales que no hayan sido auditadas aún, y aplicar las mejoras expuestas en las mismas para mejorar la eficiencia energética, económica y ecológica de las infraestructuras públicas, como la modernización de un alumbrado público haciéndolo más eficiente; revisión y reparación de las canalizaciones de agua en búsqueda de pérdidas, o la modernización de la climatización de edificios públicos.
- Ampliación de los espacios de aparcamiento disuasorio para la descongestión de los centros urbanos de coches y el resto de vehículos, abogando por una mejora y ampliación de los Carriles-Bici del municipio.

Igualdad y políticas inclusivas.

En Podemos Torre-Pacheco, siguiendo la estela de los Ayuntamientos del Cambio en municipios dentro y fuera de la Región de Murcia, consideramos que una buena gestión municipalista debe estar marcada por un fuerte carácter feminista y una defensa por los derechos LGTBI. Un carácter que abogue por la total defensa de los derechos de las mujeres en la búsqueda por una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Aunque han habido avances, creemos que un Gobierno Municipal de Podemos dará prioridad e impulso a la reconversión de la Administración Pública con lazo morado. Proponemos estas medidas para conseguirlo.

18. | Plan Feminista Municipal:

Torre-Pacheco tiene un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres desde el año 2016, pero consideramos que los objetivos por los que se creó no se han conseguido puesto que el municipio está entre los 5 primeros en los que se denuncian más agresiones sexuales y violencia de género. Siguiendo el modelo de otros municipios como Santomera y Cieza, proponemos dotar de mayor extensión y poder al nuevo Plan Feminista Municipal, en el que no solo se reforzarán los planteamientos y objetivos previos, sino que el Ayuntamiento, concejalías, empresas públicas... también tengan una perspectiva feminista en cuanto a su funcionamiento y estructura. Además, el Plan Feminista Municipal también velará por convertir Torre-Pacheco en un

municipio libre de discriminación por orientación sexual, apoyando al máximo al colectivo LGTBI y sus demandas para la mejora de los derechos y libertades en el ámbito local.

19. | Puntos Violetas Municipales:

Proponemos la implantación de puntos violeta para la asistencia de mujeres víctimas de la violencia física y sexual en fiestas locales, tanto en Torre-Pacheco como en todas las pedanías.

20. | Agentes de Igualdad Municipales:

Además, crearemos la figura del agente de igualdad: figura ocupada por un perfil femenino que velará por el cumplimiento de las normativas específicas de igualdad en colegios, institutos... para la difusión del empoderamiento de las mujeres desde edades tempranas con el fin de erradicar conductas machistas, y el fomento la educación afectivo-sexual.

Así pues, estas agentes de igualdad estarán encargadas, coordinadas entre la Administración Autonómica y Municipal, de la elaboración de campañas contra las violencias machistas, el refuerzo de formaciones y charlas sobre la problemática actual que existe con el machismo, así como un punto de apoyo con la Mesa Municipal de Trabajo Coordinado de Igualdad, la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la ciudadanía.

21. | Mesa Municipal de Trabajo Coordinado de Igualdad:

Proponemos la creación de una mesa municipal en la que se encuentren representadas y representados miembros de la corporación municipal, la sociedad civil, y las asociaciones y colectivos feministas del municipio que luchen por la igualdad. Esta mesa de trabajo tendrá como

objetivo una labor coordinada entre estos miembros para la aplicación de una legislación municipal feminista, que vele por políticas inclusivas de todos y todas las vecinas sin importar sexo o procedencia, así como un funcionamiento en calidad de organismo consultivo mediante el cual canalizar propuestas legislativas a la corporación municipal.

22. | Migraciones e inclusión social del colectivo:

Desde Podemos somos conscientes de la problemática en cuanto a convivencia que existe en el municipio. No podemos olvidar que más de un tercio de la población pachequera es de origen migrante, y que aportan un gran apoyo y sustento a la economía local dedicándose a tareas como el comercio y, en gran parte, el trabajo agrario de la tierra. Sin embargo, la extrema precariedad laboral a la que se ven sujetos hombres y mujeres migrantes, sumada a la falta de concienciación ciudadana contra el racismo y la xenofobia, han hecho proliferar discursos de odio reaccionarios que no hacen más que empobrecer la interculturalidad y la inclusión de colectivos migrantes. Consideramos que la migración es un fenómeno creador de riqueza cultural y económica y, lejos de verse como un problema, debemos plantearlo como una oportunidad para nuestro municipio.

En Podemos Torre-Pacheco instamos al cumplimiento, por parte del Gobierno de la CARM, de medidas urgentes como la elaboración de un nuevo plan de integración de personas migrantes, el establecimiento de una Oficina Regional de Atención a la Inmigración en Torre-Pacheco (recuperando el organismo creado en el 2000, pero sin ninguna dotación presupuestaria, y la recuperación del Foro Regional y Observatorio Permanente para la Inmigración y sus funciones como órgano

consultivo y participativo. Desde nuestra perspectiva municipal, proponemos la creación de una Mesa Municipal para la Interculturalidad, y un Plan Municipal para la participación y convivencia Intercultural en el municipio.

Medio ambiente y cambio climático.

Torre-Pacheco es uno de los focos agrícolas de la Región de Murcia, así como un espacio con recursos ecológicos privilegiados en la comarca del Mar Menor. El sustento económico de la agricultura en el municipio es uno de los puntos fuertes del mismo, pero consideramos que el modelo que se está aplicando y llevando a cabo no cumple con principios básicos de sostenibilidad verde y ecológica.

Dado que en Podemos somos sensibles a la grave problemática que supone el Cambio Climático, y la alteración de los ciclos de los ecosistemas por la mano del hombre, proponemos una batería de medidas que empoderen a nuestro municipio hacia la Transición Ecológica, Sostenible, Viva y Verde:

23. | Las bases por un Torre-Pacheco Verde:

- Elaboración de planes municipales que sean transversales y específicos con todo impacto en el plano urbano y rural, para la reducción significativa de la huella de carbono y la generación de energías renovables: tejido industrial, servicios, complejos residenciales, campos de cultivo (abiertos o de invernadero), transportes privados y públicos, sobreexplotación de acuíferos, extracciones ilegales de agua o recursos fósiles...
- Recuperación y empoderamiento del valor patrimonial de las redes de abastecimiento de agua (albercas, alquiblas y acequias), optimizando su uso para hacerlas eficientes cuidando el patrimonio cultural.
- Declarar el municipio libre de Energías Nucleares o Extremadamente Contaminables.

- Realizaremos auditorías sobre la contaminación de las aguas que se realizan por parte de las explotaciones agrícolas (nitratos y glifosofatos), así como aquellos vertidos que se realicen por parte de la industria. Cortaremos y pararemos esos vertidos con todas las medidas posibles desde la administración local.
- La realización posterior de un Plan Municipal que regule la producción de residuos agrícolas e industriales y su gestión, a fin de acabar con los vertidos que se han estado realizando a la cuenca del Mar Menor.
- Evitar la incineración como solución final al residuo en las explotaciones agrícolas, y el incentivo de formas sostenibles de reutilización de esos residuos para la actividad agraria, como la creación de compost, biomasa, biogas...
- Proponemos la creación de una planta de tratamiento y reciclaje integral a nivel comarcal que incluya una planta de compostaje o generación energética a partir de biomasa. Esta medida debe ir acompañada del desarrollo de un plan de gestión de residuos urbanos e industriales en base a la recogida selectiva y el reciclaje, con la Implantación del contenedor marrón para residuos orgánicos.
- Ampliación de la red del Carril-Bici, así como campañas de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en el medio urbano.

24. | Un uso del agua responsable:

- Revisión de los canales de abastecimiento de agua, renovando las redes de tuberías para maximizar la eficiencia de ese abastecimiento. Así, también proponemos la revisión y sustitución por riego in-

teligente en parques y jardines públicos, primado la reutilización del agua.

- Remunicipalización de la red de aguas municipal, y optimizar del consumo de bombeo en la red de distribución.
- Poner en marcha Planes específicos para el Ahorro de Agua, contemplando políticas de ajuste fiscal que favorezcan el ahorro tanto en el espacio público como privado, así como la utilización de las aguas pluviales y residuales en calidad de recursos para reciclar
- Implementación de políticas para la eficiencia de la gestión del agua en los edificios públicos, y fomentar la conversión de los abastecimientos de agua en el plano urbano para la gestión verde mediante créditos blandos y bonificaciones (tasa verde).

25. | Política agraria municipal:

- Realización de inventarios de flora y fauna, e implementando medidas de protección para los elementos más valiosos para el ecosistema.
- Desarrollar un Plan Formativo de huertos urbanos y agricultura familiar.
- Promover la agricultura y el abastecimiento de productos locales mediante la realización de ferias de productor ecológicos y locales con un mercado local permanente.
- Protección de las tierras agrarias de calidad de los procesos especuladores y de urbanización masiva.
- Bonificación municipales para aquellas explotaciones agrarias que cumplan con requisitos mínimos de eficiencia energética, agua y ecológica mediante la revisión periódica de la producción para evitar el fraude fiscal.

- Una apuesta clara por la cultura agraria y su transmisión entre generaciones.

26. | Torre-Pacheco y los animales:

- Declarar el municipio Libre de Maltrato Animal.
- Potenciar la protección de los animales por medio de Ordenanza Municipal, y prohibir la exhibición y venta de animales en locales corriente, salvo criadores autorizados y mediante criterios estrictos para el trato de los animales.
- Construcción de espacios habilitados para el paseo y ocio con animales de compañía, como parques caninos.
- Control de la sobrepoblación animal mediante campañas de castración municipales.
- Incentivar el cuidado de las colonias felinas en el núcleo urbano mediante el método CCR (Capturar-Castrar-Reinsertar).
- Implementar en la administración local la figura del Defensor/a de los Animales, asociada a la Concejalía de Medio Ambiente y Transición Ecológica, con dotación suficiente para la lucha contra el maltrato animal en colaboración con la Policía Local y la Guardia Civil.
- Realización de programas específicos de concienciación ciudadana y campañas de promoción del respeto por los animales.